



Instituto Electoral de Michoacán
Unidad de Acceso a la Información y
Comunicación Social www.iem.org.mx Tels. 322-1400

Boletín Informativo No. 57/2007

Morelia, Michoacán; 3 de agosto de 2007.

Los partidos políticos presentaron ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) sus plataformas electorales para la elección de Gobernador, misma que habrá de celebrarse el próximo 11 de noviembre.

La Secretaría General del IEM, a través de Ramón Hernández Reyes, fue la encargada de recibir esta documentación básica para el presente proceso por parte de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (Panal), Convergencia y, Alternativa, Socialdemócrata y Campesina (PASC).

De acuerdo al Artículo 35, fracción XII, del Código Electoral del Estado de Michoacán, los partidos políticos están obligados a: “Difundir en las demarcaciones electorales en que participe, una plataforma electoral mínima que sus candidatos sostendrán en el proceso electoral, misma que deberá registrarse ante el Consejo General, a más tardar el día anterior al inicio de periodo de registro de candidatos a la elección respectiva”.

Mientras que el artículo 113, en su fracción XII, señala: “El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán tiene la siguiente atribución: registrar la plataforma electoral que deben presentar los partidos políticos”.

Para el caso de gobernador, el periodo de registro de candidatos concluirá 85 días antes de la elección, por lo que la plataforma se tuvo que registrar este tres de agosto.

Luego de que se presentaran las plataformas electorales, el secretario general del Instituto Electoral de Michoacán, Ramón Hernández Reyes, comentó que este tipo de documentos le brindan al ciudadano los elementos necesarios para que, de manera libre y secreta, emita su voto el próximo 11 de noviembre a favor de la oferta política que le sea más interesante.